

Segunda Sesión Ordinaria 5 de junio de 2024

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 5 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sita Av. Municipio Libre #377, piso 12 ala "A", Col. Sta. Cruz Atoyac, Ciudad de México y en modalidad a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: <https://agricultura.webex.com/agriculturas/j.php?MTID=mef7fd276d1ff12151ce1661fe0f3b365> los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024. Esta sesión es realizada por **Segunda Convocatoria** en virtud de que no fue alcanzado el cuórum legal necesario para que la sesión convocada para el 16 de mayo de 2024 tuviera validez. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria del CMDRS 2024.
3. Resultados 2023 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, avance preliminar.
4. Presentación del documento elaborado por consejeros del CMDRS, "La Involución de las Políticas Públicas Agropecuarias".
5. Informe de Comisiones
 - a. Comisión de Recomendaciones a Programas
 - b. Comisión de Mercados.
 - c. Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica
6. Asuntos Generales.
 - a. Próximo Cambio de Secretario Consejero.
7. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes: -----

ACUERDOS

Acuerdo 01-02/2024. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día en los términos planteados en la presente acta, agregando una participación del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante por la Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C. y del suplente del Consejero representante por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C., Alfredo Echeverría Morales, en el punto 6 de Asuntos Generales. -----

Acuerdo 02-02/2024. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 en los términos presentados. -----

Acuerdo 03-02/2024. Referente al punto 3 del Orden del Día "Resultados 2023 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, avance preliminar, el Pleno del Consejo se da por enterado de la presentación realizada durante la primera convocatoria por la Mtra. Elizabeth Landa Franco, Directora General de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar de AGRICULTURA. -----

Acuerdo 04-02/2024. Referente al punto 4 del Orden del Día "Presentación del documento elaborado por consejeros del CMDRS: La Involución de las Políticas Públicas Agropecuarias, el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del documento presentado por la suplente de la consejera representante de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. y Secretaria Consejera, acordando lo siguiente: **PRIMERO:** a petición del Presidente de la Sesión, se solicita se enliste en el documento los consejeros participantes en la elaboración del mismo. **SEGUNDO:** el documento será enviado para conocimiento de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

Acuerdo 05-02/2024. Referente al punto 5 del Orden del Día "Comisión de Recomendaciones a Programas": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la comisión presentado por la suplente del consejero representante por la Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", Lic. Mariana González Torres; acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se acuerda la conclusión de los trabajos de la Comisión de Recomendaciones a Programas. **SEGUNDO:** se llevará a cabo una mesa de trabajo para definir el nombre, objeto y lineamientos generales del programa de trabajo de una nueva comisión, en términos de la base segunda de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones. La mesa, será coordinada por la Lic. Mariana González Torres, promovente de la nueva comisión, quien presentará a esta la propuesta planteada y dirigirá los trabajos de la mesa. **TERCERO.** Los resultados de la mesa serán presentados en la sesión ordinaria posterior a la conclusión de sus trabajos, para consideración y correspondiente aprobación del Pleno. -

Acuerdo 06-02/2024. El Pleno del Consejo Mexicano acuerda que, cuando se realicen las bajas de integrantes de comisión en términos de la base 11 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones, los consejeros dados de baja podrán seguir participando en la comisión correspondiente en carácter de invitados -----

Acuerdo 07-02/2024. Referente al punto 5 del Orden del Día "Informe de Comisiones: Comisión de Mercados" el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la comisión presentado por el suplente del consejero representante por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C., Lic. Octavio Jurado Juárez, aprobando sus 5 acuerdos

siguientes: -----

1 | Acuerdo 01-01ord/marzo-2024. La comisión de mercados promoverá una invitación al SNICS y INIFAP para poder desarrollar una matriz de cultivos mejor adaptada ante las condiciones de sequía que presenta el país. -----

2 | Acuerdo 02-01ord/marzo-2024. La comisión de mercados solicita al Presidente del Consejo Mexicano en virtud de la recurrente inasistencia de representantes de la CONAGUA, ante diversas invitaciones de las comisión como del consejo le haga patente la importancia que requiere su participación en los diferente trabajos de cada una de las comisiones de este consejo, y de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en lo relativo a su participación en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable y en la integración del Programa Especial Concurrente . -----

3 | Acuerdo 01-02ord/mayo-2024. La comisión de mercados formulará propuesta sobre los temas relevantes, relacionados con la participación del CMDRS en la revisión de los alcances y evolución del T-MEC que se llevará acabó en el 2026. (Reglas de Comercio Justo, Reglas de Etiquetado, Reglas de Origen, etc.). Promoviendo foros de consulta en coordinación con la Secretaria de Agricultura como cabeza de sector. -----

4 | Acuerdo 02-02ord/mayo-2024. Los integrantes de la comisión de mercados asistentes a la reunión de trabajo de esta fecha se dan por enterados del sentido y los alcances de los mecanismos de intervención y apoyos directos que el Gobierno Federal tiene previstos para la comercialización de Maíz del ciclo O-I 2023-2024 en todos los estados productores.-----

5 | Acuerdo 03-03ord/mayo-2024. La Comisión de Mercados propondrá al pleno del CMDRS, la organización de un Foro para el desarrollo productivo del Maíz en México que se denomine "CONSTRUYENDO LA CADENA HACIA ATRÁS, DESDE EL CONSUMIDOR MEXICANO HASTA EL PRODUCTOR NACIONAL", teniendo como objeto el fortalecimiento de las cadenas de suministro nacionales y que el sector transformador ilustre a los productores nacionales sobre los procesos que inciden en la transformación del maíz mexicano hasta llegar al consumidor final.-----

Acuerdo 08-02/2024. Referente al punto 5 del Orden del Día "Informe de Comisiones: Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica" el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la comisión presentado por el suplente del consejero representante por el Sistema Producto Ornamentales, Víctor Rosas Espinosa, aprobando sus 2 acuerdos siguientes: -----

1 | 1.-Los acuerdos que emanaron de esta comisión y se presentaron en el pleno del CMDRS, se les dé cumplimiento y/o seguimiento, Acuerdo 2 de la segunda ordinaria 2023, Acuerdo 3 de la segunda ordinaria 2023, Acuerdo 3 de la tercera ordinaria 2023. -----

**Segunda Sesión Ordinaria
5 de junio de 2024**

2 | 2.- Por unanimidad de votos se acuerda la baja de las siguientes organizaciones por inasistencias: SEP, Transform-Arte A.C., UGOCEP, COUC. Los organismos que causen baja de la comisión quedan impedidos para solicitar su reinscripción por un periodo de tres meses, en términos del numeral once de las bases mínimas de funcionamiento de las comisiones -----

Acuerdo 08-02/2024. Referente al punto 6 del Orden del Día "Próximo Cambio de Secretario Consejero." el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación realizada por la Lic. Marbella Camarillo Ramos, Directora de Concertación y Secretaria Técnica del Consejo Mexicano. -----

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 14:50 horas del **5 de junio de 2024**, el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria 2024** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

F I R M A S -----

Ciudad de México, a 5 de junio de 2024.



MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ
Presidente Suplente del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.



LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS
Secretaria Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.



LIC. CAROLINA HERNÁNDEZ CISNEROS
Secretaria Consejera del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.

